CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

DESORDEN EN CABLEADO DEBE DE SER SANCIONADO

Osiptel debe intervenir y sancionar a empresas responsables

Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, Justiniano Apaza Ordoñez, solicito la intervención de OSIPTEL para que determine las empresas que son responsables en el desorden en el cableado en los servicios de telefonía y cable.

"No es posible que empresas abusivas no cumplan con retirar los cables que ya no son usados y que no invierta en modernizar los sistemas de cableado generando contaminación visual y peligro para la seguridad de los ciudadanos", señalo el congresista Apaza Ordoñez.

Cabe mencionar que según reporte del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSITEL), son más de 470 empresas operadoras de cable en todo el país y más de 3 millones de hogares los que se benefician con estos servicios.

Apaza Ordoñez expresó que no es posible que las empresas prestadoras de este servicio no tomen las medidas de seguridad y de mantenimiento a sus cableados, perjudicando a los ciudadanos de casi todos los distritos de Lima y provincias, en ese sentido señaló que espera una inmediata intervención del organismo supervisor para que establezca las responsabilidades correspondientes y las sancione.

22 de junio 2015